



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0010 Con motivo de la catástrofe acaecida en Valencia

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11L/DI-0010 *Con motivo de la catástrofe acaecida en Valencia*

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 12 y 13 de noviembre de 2024, aprobó la Declaración institucional del Parlamento de Canarias con motivo de la catástrofe acaecida en Valencia.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias desea expresar su profunda solidaridad y cercanía con todos los ciudadanos damnificados por la DANA que ha afectado a varias comunidades autónomas españolas, especialmente a la Comunidad Valenciana donde la cifra de fallecidos es estremecedora.

En estos momentos de dolor, Canarias se une al duelo de quienes se enfrentan a la pérdida de sus seres queridos y mostramos nuestro apoyo a los ciudadanos que todavía se mantienen en la incertidumbre a la espera de encontrar a sus familiares desaparecidos.

El Parlamento canario reconoce el enorme esfuerzo de todos los profesionales que están trabajando sin descanso para que los municipios más afectados puedan recuperar la normalidad, que sabemos será muy difícil de lograr debido a los enormes desperfectos.

Esta es una tragedia que los canarios sentimos muy cerca. En las islas nos hemos encontrado en los últimos años con situaciones muy complicadas como en la erupción volcánica en La Palma o los incendios que se han producido en la isla de Tenerife y Gran Canaria. Si nos remontamos al año 2002, recordamos un fatídico 31 de marzo donde las lluvias torrenciales en Santa Cruz de Tenerife provocaron la muerte de ocho personas. Es por ello que en Canarias podemos sentir el enorme dolor que sufren en estos momentos los afectados por esta DANA y agradecemos a todos los que se están movilizando en el archipiélago para ayudar a los afectados.

El Parlamento de Canarias, como representantes de los ciudadanos de las islas, mostramos nuestro compromiso y esfuerzo para hacer un llamamiento a la buena coordinación de todas las instituciones en todo lo que sea posible para localizar a los desaparecidos y atender a las familias que en estos momentos tienen muchas necesidades debido al efecto devastador de este temporal.

Nuestro más sentido pésame a las familias de los fallecidos y un mensaje de ánimo para todos los afectados que se están enfrentando a una situación sin precedentes.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias